

## **LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SINALOA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA EXHORTAN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.**

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), exhortan a los actores políticos involucrados en los procesos electorales 2023-2024 a garantizar la seguridad, confidencialidad y resguardo de los datos personales en su poder para evitar su alteración, transmisión y/o acceso no autorizado, ya que su uso indebido es sancionable.

Como ya es del conocimiento, en este proceso electoral en nuestra entidad se renovarán los cargos de las diputaciones integrantes del Congreso del Estado y Presidencias Municipales, Sindicaturas de Procuración y Regidurías, procesos en los que diversas autoridades y actores políticos, poseen y manejan información de naturaleza privada y confidencial de los sinaloenses, que debe ser protegida conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

Ambas instituciones, defensoras y promotoras de la participación ciudadana desde sus propios ámbitos, están comprometidas con el respeto al derecho de protección de datos personales; por lo que hacen un exhorto preciso a respetar lo señalado en la Constitución federal y local, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable.

Es importante hacer mención que funcionarios electorales, representantes y dirigentes de partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes deben promover, respetar y garantizar la protección y tratamiento de los datos personales (nombres, domicilios, claves de elector, fotografías, firmas, huellas digitales, entre otros) bajo los principios de confidencialidad, licitud, calidad, consentimiento, finalidad, información, responsabilidad, seguridad, proporcionalidad y responsabilidad en el ejercicio de las actividades que integran los procesos electorales, tales



como los actos tendientes al convencimiento del voto, como durante la jornada electoral, así como poner a disposición de los titulares los avisos de privacidad correspondientes.

La protección de datos personales no es solo de importancia local, sino que ha recibido reconocimiento y atención internacional, por lo que en estos tiempos es indispensable la prudencia en la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades y sumamente reprochable cualquier falta, abuso o mal uso de los datos de las personas.

Reconociendo la trascendencia y dimensión que tiene la protección de datos personales a nivel mundial, la CEAIP y el IEES refrendan su disposición de velar por este derecho y tutelar todos los valores que son de su competencia, por lo que hacen extensivo este llamado a la prudencia y al respeto, ya que a partir de la entrada en vigor de las disposiciones en la materia, las responsabilidades se han incrementado y el incumplimiento de dichos deberes puede provocar la imposición de diversas sanciones.

La CEAIP cuenta con servicios de orientación y capacitación para los sujetos obligados en el tratamiento de datos personales, y a la sociedad en general, para que conozca más acerca de su derecho de protección de datos personales o para saber cómo ejercer cualquiera de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales), y que, en caso de un inadecuado uso y manejo a sus datos personales, pueden presentar una denuncia ante la Comisión. Para mayor información, se invita a ponerse en contacto con la CEAIP, a través de los teléfonos 667 7586820 y 018008304855, o por correo electrónico [ceaip@ceaipsinaloa.org.mx](mailto:ceaip@ceaipsinaloa.org.mx).



**Lic. Arturo Fajardo Mejía**  
Consejero Presidente IEES



**Lic. Lilliana Margarita Campuzano Vega**  
Comisionada Presidenta CEAIP



**Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada**  
Comisionado CEAIP



**Lic. José Luis Moreno López**  
Comisionado CEAIP